

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “OBSICORP S.A.” CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2018**

En Guayaquil, Ecuador, a los veinte días del mes de junio del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela La Fae, manzana 9, solar 4, se reunieron los accionistas de la compañía “OBSICORP S.A.”, a saber: el señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez como propietario de (432) acciones; el señor Carlos Andrés Maldonado Sánchez como propietario de (120) acciones; la señorita María Victoria Maldonado Peralta como propietaria de (120) acciones; la señorita María Fernanda Maldonado Sánchez propietaria de (120) acciones y el señor José Ronquillo Sánchez como propietario de (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Presidió el señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez como Presidente Ad-hoc; y actuó como Secretario el Señor Carlos Maldonado Sánchez, Gerente de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraban presente la totalidad del capital social de la compañía, que es \$ 800.00, y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual los accionistas de la Compañía OBSICORP S.A.” renunciaron de manera unánime al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera consintieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros Individuales Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros Consolidados Rectificatorios de OBSICORP S.A. y su subsidiaria correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3) Conocer y aprobar el cambio en la política de Valoración de las acciones en subsidiarias aplicando el método de Valor Patrimonial Proporcional mencionado en las NIIF.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día de inmediato entra a tratar el Primer punto del orden, para lo cual el Gerente General tomo la palabra y dio a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a dichos estados financieros individuales rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. A continuación y una vez conocido el contenido del grupo completo de estados financieros la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del orden del día, de igual forma el Gerente General dio a conocer el Grupo completo de Estados Financieros Consolidados Rectificatorios siendo estos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con las respectivas notas correspondientes al ejercicio económico detallado. La junta procedió a aprobar de manera unánime los mismos.

Inmediatamente se trató el tercer punto del orden del día, donde tomo la palabra el secretario de la junta para dar lectura al cambio de valoración de la Inversión en acciones que mantiene la compañía, cambiando el mismo al Valor Patrimonial Proporcional con el propósito de presentar la misma a su valor razonable al 31 de diciembre del ejercicio económico 2016 y por requerimiento de la Autoridad Societaria Competente (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros).

Una vez leído el cambio en la Política Contable, la junta resolvió de manera unánime aprobar el cambio en la Valoración de las Inversiones en acciones según el requerimiento de la Autoridad de Control y de acuerdo a las NIIF vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las 12 horas treinta minutos, conociendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



**Ángel Eduardo Maldonado S.**  
**PRESIDENTE AD-HOC- ACCIONISTA**



**Carlos Maldonado S.**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**  
**ACCIONISTA**



**José Ronquillo Sánchez**  
**ACCIONISTA**



**María Victoria Maldonado P.**  
**ACCIONISTA**



**María Fernanda Maldonado S.**  
**ACCIONISTA**